

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADVERTENCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MANOJO DE TEXTOS

Un diario catalán publica una colección de citas por si quieren aprovecharlas los oradores, y oradoras, con a en el lugar de la o primera, de mitines anticlericales.

También otros, que no hablan en mitines, pero sí en tertulias y mesas de casinos en pro de la mal llamada «ley» de Asociaciones, pueden hacer uso de esos textos.

Ea, á leerlos despacito y á aprendérselos de memoria.

Hélos aquí:

«Unos cuantos hombres se reunen para vivir en comunidad. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación.

Viven encerrados. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para abrir y cerrar su puerta.

No salen nunca. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene el hombre para ir y venir libremente, lo que implica el derecho de quedarse en su casa.

Y en casa, ¿qué hacen?

Hablan en voz baja, bajan los ojos, trabajan. Renuncian al mundo, á la vida de las grandes poblaciones, á las vanidades, al orgullo, al interés.

Van vestidos de tosco paño ó tosca tela. Ninguno posee nada. El rico se hace pobre al entrar allí, porque lo que tiene lo da á todos. El que era lo que se llama noble y caballero, es igual al que se llama villano. Todos están encorvados bajo la igualdad del nombre del bautismo.

Han disuelto la familia carnal y constituido en su comunidad una familia espiritual. Sus parientes son todos los hombres; socorren á los pobres y cuidan á los enfermos; eligen aquellos á quienes han de prestar obediencia, y unos á otros se llaman hermanos.

..... Donde hay comunidades, hay asociación; donde hay asociación, hay derecho.

¡El monasterio es el producto de la fórmula libertad, igualdad, fraternidad!

Victor Hugo.

«En los siete años que he vivido en la casa de los jesuitas, ¿qué he visto entre éstos? La vida más laboriosa y frugal; las horas repartidas entre los cuidados que nosotros necesitábamos, y los ejercicios de su austera profesión. Invoco el testimonio de millares de hombres educados como yo. Por eso no puedo menos de asombrarme de que se les acuse de una moral corruptora... Me atrevo á decir que no hay nada más contradictorio, más infuero, más vergonzoso que acusar de inmoralidad á los que llevan en Europa la vida más áspera y van á buscar la muerte en los confines del Asia y de la América.

Voltaire.

«Confieso que la caridad de tantas personas del bello sexo que se hacen enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita descansar de sus campañas, me conmueve y estremece; y me despreciaría á mí mismo, si, hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mí pluma una palabra de ironía ó de desdén. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado á la época y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos.

Proudhon.

«Si volviera al poder el partido radical, no entraríamos con la huella en la frente; entraríamos habiendo defendido el derecho de asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.

Manuel Ruiz Zorrilla.

Año 1871.»

«A nosotros no nos duelen prendas, y no tenemos inconveniente en declarar que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.

Estanislao Figueras.

Año 1871.»

«Y no vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de los frailes y jesuitas, porque, además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto y con la cual estoy conforme. Y permitame usted que le diga esto aunque no me lo pregunte, en gracia de haber sido quien más ha trabajado por la vuelta de los anarquistas á España... dando á los ministros razones que tendría que tragarme, si patrocinase la idea de la expulsión de frailes y jesuitas.

Gumersindo Azcárate.

21 Febrero 1901.»

«Dejó la constitución completa libertad á todos los españoles para elegir y aprender sus profesiones como mejor les parezca; dejó también no menos libertad para fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación. Circunstancias y causas, que no es del momento examinar, han hecho que, al mismo tiempo que se ven desiertas las aulas de los Institutos, prosperen y se desarrollen otras instituciones de enseñanza privada.

Conde de Romanones.

Año 1901.»

«El derecho de asociación es un derecho eminentemente democrático, y bueno es que se respete para las Asociaciones religiosas, como para las obreras.

Montero Rios.

Año 1871.»

«¿Por qué nos hemos de empeñar, para las Ordenes religiosas, en hacer leyes de excepción, que al fin y al cabo son siempre antipáticas, y sobre todo las rechaza el carácter, la tendencia y el espíritu del liberalismo moderno?

Práxedes M. Sagasta.

«La reacción contra las órdenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, donde refugiarse... Para cometer tan grande atentado contra la libertad de conciencia, para cometer con las Asociaciones religiosas igual atentado, para todo esto, vosotros (los progresistas) invocáis el nombre de Calatrava y Argüelles. ¡Ah!, si yo pudiera hacerles venir aquí, yo les diría:—Mirad aquellos poderes organizados durante quince siglos, aquellos poderes, que un pueblo embriagado de vuestras ideas perseguía con la tea en la mano y el puñal en la otra, son hoy simples Asociaciones que pueden vivir bajo el cielo del derecho, con la libertad de todos y para todos.

Emilio Castelar.

NOCHE-BUENA

Escena retrospectiva

¡Qué ajetreco, qué rebullir de niños!

Faltaba el último golpe al nacimiento, y la Noche-Buena se echaba encima.

Prevenidas las panderetas, la zambomba, los hierros; ensayadas las canciones recién aprendidas, les brincaba la voz en la garganta, ansiosa de salir ante el Niño del portal.

¡Y el portal permanecía á oscuras!

Se había ideado una preciosa combinación de luces, que darían al panorama las tonalidades suaves de una noche de luna, mientras allá, en el fondo del destartalado cobertizo, claridades de sol inundarían el misérrimo y benditísimo espacio.

Pero el progreso eléctrico tiene también sus quebras inevitables.

¡Qué extraña decepción para los pequeños, cuando dieron vuelta á la llave misteriosa, como en un imperativo *fai lux*, y la luz no se hacía!

¡Qué crueles, qué largos aquellos momentos, hasta que una mano hábil hizo brotar la chispa brilladora, que alumbró el nacimiento!

Bueno; ya está todo dispuesto.

La regalada sopa de almendras humea en los platos, y apresuradamente los chiquitines dan cuenta de ella en un abrir y cerrar de ojos.

¿Quién les hace comer con calma? Imposible. Es Noche-Buena y hay que cantar ante el nacimiento y repicar la pandoreta y alborotar mucho, mucho.

—Veremos los valientes si aguardan tan animosos la venida del Niño-Dios—dice el padre dirigiéndose á la gente menuda, que abre desmesuradamente los ojos para demostrar que no tiene sueño.

—¿A qué hora nace el Niño, papaito?—pregunta uno.

—A las doce; á media noche.

—Pues yo no me duermo.

—¡Ni yo!

—¡Ni yo!

—¡Ni yo!!

Y el villancico alruena la estancia.

De la calle sube el rumor del público regocijo. La villa es un inmenso orfeón, que canta al son de guitarras y acordeones. El aire tembletea con el estrépito de la alegría y las casas altas y obscuras, alineadas, cortadas á igual altura, parece que se agitan al compás de los ritmos.

Un extraño sentimiento invade todos los corazones.

A través de veinte siglos se recuerda con amoroso respeto la escena tiernísima, hondamente conmovedora, de Belén.

La luna mira con su cara dulce, alabastrina, la población en fiesta.

—Pero, ¿qué es eso? ¿Vais á dormiros? ¿Sentís ya pesadez en los párpados? ¡Ah, valientes! ¿No queríais esperar la media noche?

Fué como una sacudida en los nervios de aquellas criaturas, que ya empezaban á rendirse.

La camila blanca, abierta de ordinario para recibirlos á las ocho de la noche, les brindaba con sus blanduras y abrigos.

Eran las once cuando, sin darse cuenta, el sonar de las panderetas fué debilitándose, el ritmo de las canciones entorpecióndose y las voces infantiles acallándose en un pianísimo lento, difuminado.

Ante el nacimiento, el sueño hacía de las suyas.

Todo el esfuerzo acumulado por empeños de amor propio por afán de esperar la media noche; toda la energía de las torpezadas de la niñez, amontonada para combatir aquella pesadez imparable, que se había apoderado de sus cuerpecitos, en repente, se abren los ojos ya velados, en un arranque soberano y prontamente volvían á cerrarse. Losas semejaban los párpados.

Licenciados ó Doctores en Medicina y Cirugía, presentarán sus instancias debidamente documentadas, durante el transcurso de treinta días, en la Secretaría municipal, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

El que fuere agraciado tendrá libertad para contratar iguales con familias pudientes del expresado distrito y de los otros tres en que está dividida la población.

Béjar 11 de Diciembre de 1906.—El Alcalde accidental, Francisco Muñoz.

(Del *Boletín Oficial*)

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 20 de diciembre de 1906

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Olleros y asistiendo los señores Galindo, Gómez-Rodulfo, Iniguez, Martín Marcos, Moreno y Martín García.

Aprobada el acta, el señor Olleros dice que conste que la corporación ha sentido el fallecimiento de D. José Bueno Luzmiel, secretario, que fué, de la misma, durante muchos años; que, conocida la noticia, se nombró una comisión, que fuera á dar el pésame á la familia del difunto; que acordó costear el funeral de fondos municipales y asistir á él y que las dos cosas se han realizado.

Se da lectura á varios artículos del reglamento de secretarios de Ayuntamiento y el alcalde pregunta si se acuerda anunciar la vacante y con qué sueldo.

Se resuelve anunciarla, transcurridos que sean nueve días del fallecimiento, con igual sueldo que el que disfrutaba el finado, el cual percibía al año 2.500 pesetas.

Despacho ordinario:

Don Rafael Calzada pide permiso para construir un caño de aguas sucias en la calle de Colón y que se ordene á la empresa electricista, cuyos sean unos postes, que hay junto á un predio de su propiedad, en dicha calle, que los retire.

A informe.

Don Braulio Muñoz comunica que una sociedad escolar de Málaga le ha mandado 15 premios para alumnos de la escuela, que interinamente dirige, y que en la misma ha fundado una caja para socorrer con sus fondos á los que de ellos están necesitados.

Se le felicitará y darán las gracias.

Comisiones:

Policía participa que ha nombrado suplente de bomberos á D. Victor Gorzo (hijo) y para sustituir á éste ha designado á D. Patricio José Cerredo.

Se aprueba.

El señor Olleros manifiesta que la Junta provincial de Instrucción pública le encarga que se ordene á los directores de las escuelas públicas de niños de esta ciudad que establezcan clases nocturnas para adultos.

Cumplimentará el encargo la comisión de Instrucción.

Sigue el alcalde, dando cuenta de haberse recibido, para la plaza vacante de médico titular del primer distrito, una solicitud firmada por don Pedro Calvo, doctor y titular de Valdestillas.

Enterado.

Termina el señor Olleros diciendo que se expone al público por ocho días el padrón de cédulas personales para el año próximo.

Bien.

Se levanta la sesión á las doce menos cuarto.

Sueltos y Noticias

La Victoria

felicita las próximas Pascuas de Navidad á todos sus amigos y suscriptores.

La «Segunda Humanitaria», importante sociedad de socorros mutuos, celebrará junta general

ordinaria, mañana, domingo, 23 del corriente, á las nueve de la mañana, en uno de los locales del Ayuntamiento sitos en la calle de Mansilla.

Se recomienda la asistencia á los socios de número y se ruega á los protectores que honren también el acto con su presencia.

Nosotros hemos sido invitados al mismo por atento oficio y asistiremos, Dios mediante, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

Hemos recibido un ejemplar del folleto, que contiene el discurso pronunciado, en el solemne acto de la apertura del curso de 1906 á 1907, en esta Escuela superior de Industrias, por D. Marcelino Cagigal Valdés, catedrático y director de la misma, y la memoria correspondiente al curso de 1905 á 1906, leída, en dicho acto, por el secretario D. Miguel Muñoz Elena.

Agradecemos la atención.

Mañana, á las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática, que predicará el R. P. comisario, Fr. Diego Bernalte.

El lunes falleció, en esta ciudad, D. José Bueno Luzmiel, secretario, que fué, durante 38 años, de este Excmo. Ayuntamiento, á la edad de 74 y habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Unción.

A su funeral y conducción del cadáver al cementerio, celebrados el martes, asistieron ediles y empleados municipales francos de servicio.

Presidió el duelo el alcalde D. Anselmo Olleros Gómez, con el hijo político del finado, D. Celestino Martín de Argenta.

A este señor, á su esposa, á D. Eduardo Bueno Luzmiel, secretario de este juzgado municipal y antiguo y constante suscriptor de LA VICTORIA, á su hermano D. Pedro y á toda la demás doliente familia damos sentido pésame y rogamos á nuestros lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del difunto.

Reanudamos en este número la publicación de la sección de «Correspondencia Administrativa» Y volvemos á rogar.....

¿Quiere algún suscriptor que dejemos de mandarle el periódico desde el primer número del próximo año?

El día 17 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador, el joven industrial D. Claudio Cascón González y la profesora de Instrucción primaria señorita Consuelo Sánchez Rodríguez.

Al dar á los nuevos cónyuges la enhorabuena, extensiva á sus familias, en particular á los padres del novio, deseamos á los primeros muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo, para cumplir los deberes, que su estado les impone.

Nuestro amigo D. Miguel Abajo Montesinos, jefe de esta cárcel, tuvo la bondad de enseñarnos el jueves último varias reformas y reparaciones recientemente en la misma realizadas, algunas de las cuales son importantes y beneficiosas para los presos.

El celo del expresado señor en pro de los desgraciados, que tiene bajo su custodia, mereció nuestros aplausos.

Después vimos la llamada capilla, en cuyo altar se celebra el Santo Sacrificio de la Misa los días festivos y allí también se deben hacer por lo menos algunas reparaciones.

¿No habrá una ó varias personas piadosas, que den la cantidad necesaria para ello?

Mucho se podía gastar allí, pero, vamos, para lo más preciso, bastarán unas cuantas pesetas.

El repetido señor Abajo recibirá las que para dicho fin ó para comprar algún adorno quieran dársele.

Mañana, á las nueve, se celebrará, en la iglesia de Santa María, la acostumbrada fiesta á nuestra señora de la O, costeada por la Cofradía de la Misericordia.

Predicará D. Segundo Sánchez Rodilla.

El mercado del jueves último estuvo concurridísimo de ganado vacuno.

Reses de carne ó para matar se vendieron de 60 á 62 reales arroba.

Estos precios son más bajos, que los que rigieron en el mercado anterior.

De cerdos cebados hubo una buena partida de 11 á 12 y 1½ arrobas.

Se vendieron muchos de ellos.

Precios de los mismos: 63 y 64 reales arroba.

En la noche del domingo al lunes últimos subió al Cielo una niña de dos años, hija de nuestro amigo y suscriptor, el conocido comerciante y concejal D. Anselmo García Galindo.

Que á él y á su esposa les consuele la seguridad, que les da la fe, que profesan, de que, al perder á su hija para la tierra, la han ganado para la Gloria.

Esta noche ha sido la más fría de la presente temporada.

La temperatura mínima ha sido de 6 grados bajo cero.

Han sido nombrados, en virtud de concurso, ayudantes repetidores en propiedad de esta Escuela Superior de Industrias D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Ramón Martín Sánchez, que eran ayudantes interinos.

Enhorabuena.

Mañana, después de la Minerva, en la iglesia de San Juan, junta de la Asociación de Hijas de María.

Se ruega la asistencia á todas las asociadas.

En la noche del miércoles al jueves últimos falleció en Cañaverol (Cáceres) la señora doña Marcelina Agero Martín, á la edad de 60 años.

Era tia segunda de nuestro director.

Damos sentido pésame á sus hijos D. Miguel y doña Manuela Díaz Agero, á sus hermanas doña Petra Agero Martín y doña Lorenza Agero de la Rica, ésta residente en Bilbao y constante suscriptora de nuestro periódico, á su hermano político D. Gonzalo Gómez Torres, también suscriptor nuestro, y á toda la demás doliente familia y pedimos á los lectores una oración por el alma de la finada.

Dijimos el sábado que en esta semana tendríamos buen tiempo en general.

El martes hubo nubes, que, al parecer, anunciaban un cambio, que no se realizó.

Los demás días, con alguna pequeña interrupción por ligeros celajes, han sido de sol espléndido.

Pasámosla al *Haber*.

El buen tiempo no durará ya mucho y en la próxima, días antes ó días después, tendremos nieves y lluvias ó lluvias y nieves.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Aldea del Obispo.—J. M.—Pagado fin febrero 907.

Anta de Tera.—Viuda de M. R.—Id. fin mayo 907.

Becedas.—J. P.—Id. fin diciembre 906.

Barco de Avila.—Viuda de L. A.—Id. fin diciembre 906.

Badajoz.—L. O. M.—Id. fin junio 907.

Bilbao.—L. A. de la R.—Id. fin julio 907.

Barcelona.—G. A.—Id. fin febrero 907.

Candelario.—J. A. S.—Id. fin diciembre 906.

Casas del Monte.—S. R.—Id. fin diciembre 906.

Cuacos.—G. M. I.—Id. fin diciembre 906.

Fuente el Sar.—B. P. D.—Id. fin febrero 907.

Hervás.—R. S. R.—Id. fin junio 907.

Hervás.—A. T.—Id. fin diciembre 906.

La Guardia.—M. G.—Id. fin abril 908.

Madrid.—B. S.—Id. fin agosto 907.

Madrid.—F. M.—Id. fin julio 907.

Madrid.—J. G. N.—Id. fin julio 907.

Madrid.—F. G. C.—Id. fin diciembre 906.

Madrid.—T. H. A.—Id. fin diciembre 906.

Madrid.—Viuda de M. de la P.—Id. fin agosto 907.

Madrid.—P. H.—Id. fin diciembre 906.

Muñogalindo.—E. C.—Id. fin octubre 907.

Navalmoral de la Mata.—J. C.—Id. fin octubre 906.

Plasencia.—L. H.—Id. fin diciembre 906.

Plasencia.—I. P.—Id. fin diciembre 906.

Palencia.—V. S.—Id. fin abril 907.

Salamanca.—A. R.—Id. fin febrero 907.

Salamanca.—D. M.—Id. fin diciembre 906.

Salamanca.—S. Ch.—Id. fin diciembre 906.

Santiago.—D. H.—Id. fin diciembre 906.

San Sebastián.—A. C. C.—Id. fin junio 907.

Piedrahita.—J. G.—Id. fin diciembre 906.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Los instrumentos cayeron de las manos; los cánticos se extinguieron por completo; reina el silencio en la estancia.

¡Los niños duermen profundamente!

—No han podido resistir. Son aves que plegan las alas al caer el sol. Llevémosles á su nido—dijeron los padres.

Y al dar las doce en la torre de la iglesia vecina, mientras de la calle llegaba el rumor de los cánticos é instrumentos, aquellos angelitos soñaban con otros angelitos, hermanos suyos del Cielo, y veían en sueños al Niño-Dios, en su cunita del portal, aterido de frío, confortado por el aliento cálido del buey y la mula, por las lágrimas ardientes de San José y la Virgen María.

C

LA LISTA GRANDE

No se trata de la lista de la lotería de Navidad, en la que tienen puestas sus esperanzas de remedio buena porción de gentes, que, de vivir en tiempo de Herodes y de no tener pecado, debieran ser incluidas entre los inocentes.

Se trata de otra lista más instructiva, que trae *La Verdad*, de Granada, copiándola de un periódico de Madrid, y de la cual debiera hacerse una tirada extraordinaria y fuera de abono, para repartirla por calles y plazas, en peluquerías y cafés, en el teatro y en la plaza de toros, á fin de que llegase á conocimiento de los españoles lo que nos cuesta el liberalismo de todos los colores, desde el anticlerical sectario de los gobiernos que ahora se estilan, hasta el liberal-conservador de los que antes usufructuaron el poder y que, probablemente, y para desgracia nuestra, volverán á regirnos y rajarnos con cargo al presupuesto correspondiente.

Porque la lista, que va á continuación, sólo trae el pormenor de lo que cobraba López Domínguez, mientras era presidente del Consejo de ministros; pero no es más que un botón del muestrario liberal turnante (¡ojo con la r, señores cajistas!) y aquí hay que repetir con el poeta latino:

Crimine ab uno,

disce omnes.

Atended, obreros y empleados modestos, pobres de levita y comerciantes, industriales y agricultores esquilados por el fisco; atended y ved lo que, según *La Verdad*, de Granada, chupaba el general López Domínguez, de la inexhausta ubre del presupuesto público, en el año de gracia de 1906, en esta España sin colonias, convertida en merienda de negros:

• *Nómina primera.*—De presidente del Consejo de ministros, setecientos cincuenta duros.

• *Nómina segunda.*—Capitán general, seiscientos sesenta y seis duros.

• *Nómina tercera.*—Ministro de la Guerra, quinientos duros.

• *Nómina quinta.*—Gran cruz de San Fernando, ciento sesenta y seis duros.

• *Nómina sexta.*—Cruz de San Hermenegildo, cien duros.

• *Nómina séptima.*—Cruces rojas, ciento veinticinco duros.

• *Nómina octava.*—Ración de paja y cebada para dos caballos que le corresponden, cincuenta duros.

• *Nómina décima.*—Por id. id. id. del coche del ministerio de la Guerra, ciento cincuenta duros.

• *Nómina undécima.*—Para gastos secretos de este mes, como ministro de la Guerra: fondos secretos del ministerio, dos mil quinientos duros.

• *Nómina duodécima.*—Capítulo de gastos secretos de la Presidencia del Consejo de ministros, mil ochocientos duros.

• *Nómina decimatercera.*—Gastos del Senado, á disposición del señor presidente, para calefacción, alfombras, entretenimiento, leche, gallinas, helados y caldo para los señores senadores, cuatro mil duros.

• *Nómina decimacuarta.*—Del coche de la Presidencia, y no sé si alguna otra cruz se nos habrá quedado rezagada, doscientos veinticinco duros.

Aunque hubiese (que no lo sabemos) alguna incompatibilidad, no tenida en cuenta por el periódico que echó la cuenta, sume el discreto lector las partidas anteriores, descuente algo, por si acaso, y diga si los liberales del turno, por radicales que sean, y de tejas abajo, no pueden realizar, á costa de los demás españoles, el ideal de «la gran vida», tal y como ellos la entienden, y reirse de la lista grande de la lotería de Navidad...

X.

Versos de Navidad

Al Nacimiento

Cum medium silentium, etc.

Era la media noche, muy más clara esta vez que el mediodía, y en su callado coche la mitad de su curso andado había; todo en silencio estaba, y en medio del silencio reposaba, cuando la omnipotente Palabra eterna del Eterno Padre, cual sol resplandeciente, salió del alba de la Virgen Madre, y de las sillas Reales bajó á comunicarse á los mortales.

De paz ceñido el orbe, gozaba de un sosiego soberano, y sin que lid lo estorbe pacífico cerró su templo Jano, y con mayor tesoro volvió segunda vez el siglo de oro.

Porque benignamente la divina justicia desde el Cielo miró la humana gente; y nació la Verdad acá en el suelo, dó con unión propicia se abrazaron la paz y la justicia.

Fr. Jerónimo de San José.

Al Niño Dios

Niño, que, para darme vida, te pusiste mi vestido: bien que te viene nacido, mas no es hecho á tu medida.

Traerísle toda la vida sin mudar otro vestido; mas andarás encogido por ser hecho á mi medida.

No te vendrá nada holgado, que, aunque es paño baladí, primero que dé de sí le tendrás todo rasgado.

Y aun te costará la vida el habértele vestido; porque te traerá molido el ser hecho á mi medida.

Ledesma.

Soles claros son tus ojos bellos, oro los cabellos, fuego el Corazón. Rayos celestiales echan tus mejillas, son tus lagrimillas perlas orientales; tus labios corales, tu llanto es canción, oro los cabellos, fuego el Corazón.

J. D. Rengifo.

À Jesús recién nacido

Niño, fuente de amor y de alegría, De vida eterna manantial sereno, Por quien su pompa ostenta el bosque ameno, Por quien relumbra el luminar del día.

¿No imperas en los cielos, vida mía, De majestad, poder y gloria lleno? La ronca tempestad y el ronco trueno ¿No es tu mano invisible quien los guía?

¿Cómo vienes al mundo degradado, Morada del error y las pasiones, Tú, que el cielo de estrellas has sembrado?

¿Qué pretendes? ¿qué buscas? ¿corazones? Pues recibe los nuestros, Niño amado, Y cólmalos, mi Dios, de bendiciones.

L. de Z.

LANAS Y CUEROS

En la última venta practicada en Aucklan (Nueva Zelanda), casi todas las cantidades ofrecidas han encontrado compradores á precios equivalentes á los obtenidos en Londres para las clases similares.

En Sydney se han ofrecido 37.000 balas, de las que se han vendido 34.000; en Melbourne y Geelong se han presentado y vendido 28.000.

En el Havre, los negocios han mostrado menos actividad; las lanas finas se mantuvieron bien al principio, pero después la tendencia se ha vuelto más encalmada; el mes corriente se han cotizado á 208'50 francos los 100 kilos.

En Roubaix, clase peinada de fábrica, corriente, 5'87 1/2 francos kilo.

En Amberes, lanas peinadas, contrato B. á 5'80. Los mercados nacionales acusan muy poca animación; en algunos se dan ya por terminadas las ventas.

En Alora (Málaga), lana blanca á 80 reales arroba; negra á 60.

En Llanes (Oviedo), blanca lavada, á 160.

En Atienza (Guadalajara), lana blanca á 60; negra á 58, siendo las clases en sucio.

En Migueláñez (Segovia), se ha vendido la lana negra sucia, á 64 reales arroba.

En Alba de Tormes, blanca sucia, á 60 reales arroba; negra igualmente sucia, á 58; blanca lavada á 130.

De Berlanga de Duero (Soria) avisan que la venta de lanas se ha terminado por el presente año.

En el mercado de cueros de Barcelona, debido á las existencias que se han acumulado procedentes del Plata, se han efectuado algunas operaciones á precios que se tienen reservados, pero que se supone sean alrededor de 48 á 49 libras.

CONTRA LA "LEY DE ASOCIACIONES,"

Ya dijimos que, para dar cuenta, con la extensión con que empezamos á darla, de todas las protestas habidas en cada semana contra el proyecto de esa que llaman «ley» sin serlo, necesitaríamos varios números de nuestro periódico.

Más de una plana del último ocupamos solamente con algunos de los detalles de la manifestación de Pamplona, á que concurren, como nuestros lectores recordarán, 50.000 hombres.

Después de aquel grandioso acto, más reuniones numerosas, más mensajes con millares de firmas...

Imposible nos es dar en este número noticia de todos.

La protesta de señoras de Madrid ha llevado 30.000 firmas; entre ellas muchas de la alta aristocracia.

Millares de obreros católicos, también de Madrid, han suscrito otra, que ha sido presentada por elevados personajes.

De Palma se ha mandado una con más de 28.000 firmas.

Y las hay del Ferrol, Calatayud, Viana, Sigüenza, Bermeo, etc. etc.

Continuaremos otro día, Dios mediante.

A.

El Pan de San Antonio

DICIEMBRE—1906

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 39 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 2; idem de niñas huérfanas 2; Conferencia de señoras 2; id. de caballeros 2; para los niños pobres de la Doctrina 15; para el culto del Santo 4; y el resto para necesitados de la población.

Papeleta de gracia obtenida:

San Antonio glorioso: Por haberme concedido el favor, que os pedí, os doy los 0,50 de peseta ofrecidos para los pobres. Vuestra devota B. C.

Ayuntamiento de Béjar

ANUNCIO

Habiéndose cometido error al designar el número de familias que han de disfrutar asistencia gratuita facultativa en el anuncio remitido para la provisión de la plaza de Médico titular del primer distrito de esta ciudad, queda sin efecto el anuncio de este Ayuntamiento, inserto en el *Boletín Oficial* del día 10 del actual, núm. 171, y, en su lugar, se publica el que á continuación sigue:

D. Francisco Muñoz García, Alcalde accidental de esta ciudad de Béjar.

Hace saber: Que, por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia vacante la plaza de Médico titular del primer distrito de esta ciudad, motivada por el fallecimiento de D. Angel Renau Montesinos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, satisfechas por meses vencidos de los fondos municipales, por la asistencia gratuita á todos los vecinos del referido distrito.

Los aspirantes á dicha plaza, que deberán ser

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA

de una huerta con árboles frutales y agua para riego, situada junto al paseo de Santa Ana, uno de los mejores sitios de recreo de la población.

Para tratar de precio y demás condiciones, con D. JUAN HERNÁNDEZ, frente al CASINO de OBREROS.

SE ARRIENDA

un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta á la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz.

Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica

DE HEREDEROS DE DON JOSÉ DÍAZ

SE VENDE

la casa números 25 de la calle de la Libertad y 6 de la de Gerona.

Consta, además del solar, de dos pisos y medio.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con VICENTE HERREROS, que habita en la misma.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen pespunte.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Único representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez**, Mayor de Pardiñas núm. 16.

Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

REPRESENTANTE

Una casa establecida en Barcelona desde el año 1884 tratante en acero, limas, brocas, correas de todas clases del país y del extranjero y de otros muchos artículos accesorios para la industria en general, material para transmisiones de fuerza, órganos de engrase patentados, poleas de madera y de acero, motores de gas y de vapor etc. etc. deseando ensanchar sus negocios en esta, confiaría su representación exclusiva á un agente activo, bien relacionado que pueda dar buenos informes de su persona y que se comprometa á vender los productos indicados más arriba exclusivamente por la casa que le solicita.

Se dará la preferencia á todo representante que además de buenas referencias pueda acreditar que conoce la venta de todos ó de parte de los artículos ya mencionados.

Dirigir las ofertas por correspondencia á D. ARTURO NIPELUNG, Agencia Roldós y Comp.^ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.

» 7, contra la tos, resaca y bronquitis.

» 10, contra la indigestión y estreñimiento.

» 14, contra las erupciones y erisipelas.

» 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco pías. 175

Depósito General para España: Alameda de las Illos, N.º 166, Barce-lona.

Se da gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys.

Se vende en Béjar: Droguería de Mariana Salcedo, Sánchez Ocaña, etc.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000 y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Seguros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Acuña*, (provincia de Avila), *Hercúles y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

SE VENDE

un elegante y magnífico PIANO vertical, de cuerdas cruzadas y caja de nogal.

Informes en la imprenta en que se tira este periódico.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

DISPONIBLE

CHOCOLATES

DE LA FÁBRICA DE

MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra

Se elaboran taras de encargo

Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 3 y 10 reales libra

AVISO AL PÚBLICO

El acreditado comercio de MATEO IGLESIAS es el único y exclusivo en vender al detall en esta plaza los sabelicos y repisimos patentes para trajes, que en esta fábrica el reputado fabricante don Mateo Rodríguez, vendiéndolos á igual precio que el.

Las personas, que tengan necesidad de comprar estos sabelicos, pueden pasar á dicho establecimiento ó en su defecto á la fábrica el referido sabelico á fin de no perderlos.

Hay un gran surtido de los mismos para la presente temporada de invierno.

Se ruega á todos el que tengan que hacerse no dejen de comprar estos géneros, por el buen resultado que están dando y lo muy solicitados que son del público.

NO OLVIDARSE

COMERCIO DE MATEO IGLESIAS.—BÉJAR

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____